



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00198539- -UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual la PROSECRETARÍA DE DEPORTES Y RECREACIÓN solicita autorización para suscribir el Contrato de Locación de Servicios Profesional Independiente con el Profesor Blas Eduardo OLIVARES, en función de la necesidad manifestada; y

**CONSIDERANDO:**

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que el objeto de la presente es que el Profesor Blas Eduardo OLIVARES brinde sus servicios desarrollando las siguientes tareas: entrenamiento físico y técnico de nuestras disciplinas Voley masculino y femenino;

Lo informado en cuanto a que el presente gasto será atendido con recursos propios de esta Facultad;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad, expresa la conformidad en los aspectos legales y

formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior del año 2012;

**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º**.- Aprobar el Contrato de Locación de Servicios Profesional Independiente, a celebrar con el Profesor Blas Eduardo OLIVARES (D.N.I: 43.423.430), que como ANEXO I forma parte de la presente, el cual regirá desde el 1º de Abril de 2024 hasta el 30 de Junio de 2024, con la remuneración e imputación especificada en estos actuados.

**Art. 2º**.- Es responsabilidad del contratado el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley, si correspondiere al presente contrato, el que será exigido por el Área Contable correspondiente.

**Art. 3º**.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Prosecretaría de Deportes y Recreación, a fin de notificar al interesado, al Área Económica Financiera y gírense las presentes actuaciones al Registro de Contratos.

em/AB/Mbl